



GOBIERNO FEDERAL

SEP



# Anexo Técnico 2010

## Tiro con Arco

### 1. Evento Selectivo:

La Olimpiada Nacional será selectivo Youth Olympic Games Singapur 2010, donde se disputarán las plazas para los primeros Juegos Olímpicos Juveniles del 2010 en las categorías 1992 - 1993.

### 2. Categorías y Ramas:

Categoría (Cumplidos del 1 de enero al 31 de diciembre)	Rama
Infantil Mayor 1997 – 1999 (11 - 13 años)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor 1993 - 1996 (14 – 17 años)	
Juvenil Mayor 1990 – 1992 (18 – 20 años)	
Juvenil Superior 1987 - 1989 (21 – 23 años)	

### 3. Modalidades y Pruebas:

Infantil Mayor 11-13 años (1997 – 1999)	Arco Recurvo y Compuesto	
	Femenil	Varonil
Distancias	50 mts	50 mts
	40 mts	40 mts
	30 mts	30 mts
	20 mts	20 mts
FITA 1440	Suma de las 4 distancias	
Ronda Olímpica Individual	40 mts	40 mts
Ronda Olímpica por Equipos	40 mts	40 mts

DOCUMENTO DE TRABAJO





Gobierno Federal

SEP



Juvenil Menor 14-17 años (1993 - 1996)	Arco Recurvo y Compuesto	
	Femenil	Varonil
Distancias	60 mts	70 mts
	50 mts	60 mts
	40 mts	50 mts
	30 mts	30 mts
FITA 1440	Suma de las 4 distancias	
Ronda Olímpica Individual	60 mts	60 mts
Ronda Olímpica por Equipos	60 mts	60 mts
Ronda Olímpica por Equipos Mixtos	60 mts	

Juvenil Mayor 18-20 años (1990 - 1992)	Arco Recurvo y Compuesto	
	Femenil	Varonil
Distancias	70 mts	90 mts
	60 mts	70 mts
	50 mts	50 mts
	30 mts	30 mts
FITA 1440	Suma de las 4 distancias	
Ronda Olímpica Individual	70 mts	70 mts
Ronda Olímpica por Equipos	70 mts	70 mts
Ronda Olímpica por Equipos Mixtos	70 mts	

Juvenil Superior 21-23 años (1987-1989)	Arco Recurvo y Compuesto	
	Femenil	Varonil
Distancias	70 mts	90 mts
	60 mts	70 mts
	50 mts	50 mts
	30 mts	30 mts
FITA 1440	Suma de las 4 distancias	
Ronda Olímpica Individual	70 mts	70 mts
Ronda Olímpica por Equipos	70 mts	70 mts
Ronda Olímpica por Equipos Mixtos	70 mts	

DOCUMENTO DE TRABAJO





Gobierno Federal

SEP



#### 4. Participantes:

Participación Máxima por entidad								
Categoría	Deportistas				Ent.	Juez	Deleg.	Total
	A. Recurvo		A. Compuesto					
	Fem	Var	Fem	Var				
Infantil Mayor 1997–1999 (11 - 13 años)	3	3	3	3	1 por cada categoría y modalidad. Máximo 8	1	1	58
Juvenil Menor 1993 - 996 (14 – 17 años)	3	3	3	3				
Juvenil Mayor 1990–1992 (18 – 20 años)	3	3	3	3				
Juvenil Superior 1987-1989 (21 – 23 años)	3	3	3	3				

Sólo las entidades que cubran el máximo de participantes, tendrán el derecho de registrar a 8 entrenadores.

**Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

#### 5. Inscripciones:

##### Para la Etapa Final

Las inscripciones se llevarán a cabo del **16 al 29 de marzo de 2010**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción.

#### 6. Sistema de Clasificación

##### 6.1 Olimpiada Nacional:

**Todo deportista que pase a la Fase Final su derecho lo obtiene:**

- Clasifican a la Fase Nacional las 15 mejores marcas a nivel Nacional de cada categoría, rama y modalidad más el equipo completo de la Sede (3) de los torneos Estatales para un total de 18 competidores y los 8 primeros equipos del mismo evento, así como el primer lugar por categoría y rama del FITA 1440, de cada una de las regiones del Evento Clasificatorio organizado por el IME, siempre y cuando cumplan con las marcas mínimas del presente anexo.
- Para participar en Fase Final Nacional es necesario dar la marca mínima establecida en este Anexo Técnico. La cual se dará en alguno de los dos controles (estatales) obligatorios y la Etapa Estatal (enero-febrero 2009).

DOCUMENTO DE TRABAJO





GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



- Se podrá participar en una categoría mayor en todas las categorías, hasta en menor de la edad establecida, siempre y cuando den la marca mínima de la categoría a participar y no podrán bajar a su categoría.
- Para que la Competencia Estatal y controles sean avalados, éstos deberán ser supervisados por los Jueces oficiales de la Entidad y un Juez foráneo; los resultados deberán ser enviados a la Asociación Deportiva Nacional (tiroconarcomexico@yahoo.com.mx), al día siguiente de haber concluido el evento firmado por los Jueces, para control de la Asociación Deportiva Nacional al momento de la inscripción de la Olimpiada Nacional.
- Las entidades deberán presentar a más tardar el día de la inscripción los resultados de la etapa estatal a la Asociación Deportiva Nacional.

**Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:**

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

### **7. Clasificación final:**

Se clasifican del 1º hasta el último lugar de la competencia.

Se seleccionaran cuatro deportistas de las categorías Cadete y Juvenil en ambas ramas y modalidades, con el objeto de integrar la Selección nacional de conformidad a la tabla de bonificación que la Asociación Deportiva Nacional entregará en la junta previa.

La Asociación Deportiva Nacional al termino del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) y la integración de la memoria oficial.

### **8. Sistemas de Competencia y Premiación:**

**La categoría Infantil Mayor 1997 – 1999 (11 - 13 años)**, competirán en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas. Se premiarán las 4 distancias 20, 30, 40 y 50m, el FITA, la Ronda **Individual** y la Ronda por **Equipos**, en ambas ramas y modalidades.

**La categoría Juvenil Menor 1993 – 1996 (14 - 17 años)**, competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas. Se premiará las 4 distancias 30, 40, 50 y 60m para mujeres y 30, 50, 60 y 70 para hombres, el FITA, la Ronda Olímpica Individual y Ronda Olímpica por Equipos ambas ramas y modalidad y la Ronda Olímpica por Equipos Mixto en ambas ramas y modalidad.





GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



**La categoría Juvenil Mayor 1990 – 1992 (18 - 20 años)**, competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas. Se premiarán las cuatro distancias, 90, 70, 50, 30m para varones y 70, 60, 50, 30m, para mujeres, el FITA, la Ronda Olímpica Individual y la Ronda Olímpica por Equipos ambas ramas y modalidad, la Ronda Olímpica por Equipos Mixto de cada modalidad.

**La categoría Juvenil Superior 1987 – 1989 (21 - 23 años)**, competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas. Se premiarán las cuatro distancias, 90, 70, 50, 30m para varones y 70, 60, 50, 30m, para mujeres, el FITA, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos ambas ramas y modalidad y la Ronda Olímpica por Equipos Mixto en cada modalidad.

### **Especificaciones de la competencia.**

- a) Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (4Ds)
- b) Para las distancias largas de cada categoría se realizarán seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en cuatro (4) minutos tiempo oficial.
- c) Para las distancias cortas de cada categoría se realizarán doce (12) series de tres (3) flechas por cada distancia. Cada serie se realizará en dos (2) minutos tiempo oficial.
- d) Se usarán Carátulas (blancos) de 1.22m en Distancias Largas, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Ronda Olímpica por Equipos Mixto.
- e) Se usarán carátulas (blancos) de 80cm para las Distancias Cortas. Se podrán usar a disposición de carátulas reducidas de 40cm para 30m.
- f) El Evento FITA 1440, resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro (4) distancias.
- g) La Clasificación para la Ronda Olímpica Individual, resulta del lugar obtenido en el Evento FITA 1440.
- h) La Clasificación para la Ronda Olímpica por Equipos (de tres (3) arqueros), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en el FITA 1440 de los tres (3) integrantes del equipo.
- i) La Clasificación para la Ronda Olímpica por Equipos MIXTOS (de UN (1) hombre y UNA (1) mujer), de la misma CATEGORÍA modalidad y estado). (Dos (2) arqueros) resulta del total de la suma de las MEJORES puntuaciones obtenidas en el FITA 1440 de los Dos (2) integrantes del equipo MIXTO.
- j) De acuerdo al número de competidores, las eliminatorias individuales y por equipo, el número de series y flechas deberán ser de la siguiente manera:





GOBIERNO FEDERAL

SEP



- 1.- Las Series en Eliminación en 32º, 16º y 8º. Cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de tres (3) flechas, en un tiempo de dos (2) minutos cada serie, dando un total de doce (12) flechas por partido o dos (2) series de seis (6) flechas. En un tiempo de cuatro (4) minutos cada serie, dando un total de doce (12) flechas por partido.
- 2.- Las Series Finales en Cuartos, Semifinal y Final, cada encuentro consiste en tirar en cuatro (4) series de tres (3) flechas, en un tiempo de dos (2) minutos cada serie, dando un total de doce (12) flechas por partido.
- 3.- Las Series de Eliminación y Finales de Equipo cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de seis (6) flechas (dos (2) flechas por arquero por serie), haciendo un total de veinticuatro (24) flechas por equipo. Cada serie de seis (6) flechas se realizará en dos (2) min. Tiempo oficial.
- 4.- Las Series de eliminación y finales del equipo mixto cada encuentro consiste en tirar CUATRO (4) series de CUATRO (4) Flechas, DOS (2) Flechas por arquero en cada Serie, haciendo un total de 16 DIECISÉIS Flechas por equipo. Cada serie de CUATRO flechas se realizará en 80 seg. Como tiempo oficial

En caso de empate en la competencia por equipos mixtos (shoot off), cada arquero deberá tirar sólo 1 flecha, para un total de 2 flechas en 40 segundos.

- K) Las distancias que se tirarán para las Rondas Olímpicas Individuales, por Equipos para ambas ramas, modalidades y Equipos MIXTOS serán de la siguiente manera:

Categoría Infantil Mayor	40m
Categoría Juvenil Menor	60m
Categoría Juvenil Mayor	70m
Categoría Juvenil Superior	70 m

- L) El número máximo de equipos que podrán clasificar a la Ronda, será de 16 equipos.
- M) El número máximo de equipos Mixtos (de 2 (Dos) integrantes) que podrá clasificar a la ronda será de 8 (ocho) equipos.
- N) Se usaran Carátulas (blancos) de 1.22 m en Distancias Largas, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Equipos Mixtos.





GOBIERNO FEDERAL

SEP



## 9. Marcas Mínimas:

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima FITA 1440
Infantil Mayor 11-13 años (1997-1999)	Compuesto	Varonil	1100
		Femenil	1050
	Recurvo	Varonil	1090
		Femenil	1070
Juvenil Menor 14-17 años (1993-1996)	Recurvo	Varonil	1050
		Femenil	1000
	Compuesto	Varonil	1220
		Femenil	1200

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima FITA 1440
Juvenil Mayor 18-20 años (1990-1992)	Recurvo	Varonil	1100
		Femenil	1020
	Compuesto	Varonil	1250
		Femenil	1240
Juvenil Superior 21-23 años (1987-1989)	Recurvo	Varonil	1110
		Femenil	1100
	Compuesto	Varonil	1260
		Femenil	1250

## 10. Desempates:

En cada distancia y en la suma total del FITA 1440

- Número de 10.
- Número de "X".
- Para la clasificación de los primeros 32 lugares que determinan quienes entran a la Ronda Olímpica Individual o cuando se compite por medalla, el desempate será a una flecha la cual será disparada en la última distancia.
- Para Ronda Olímpica Individual, el desempate será a una flecha por tirador, donde ganará el que más puntos logre. En caso de persistir el empate, cada tirador disparará otra flecha, si empatan de nueva cuenta, dispararán nuevamente una flecha cada uno y de continuar el empate, el Juez oficial de la competencia, medirá cada uno de los últimos impactos hacia la "X" del blanco, quedando como ganador, el tirador que haya quedado más cerca de la "X".
- Para decidir la posición de los empatados en el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.
- El título de Campeón de Olimpiada Nacional, será el GANADOR de la Ronda Olímpica Individual (de cada categoría, rama y modalidad)



DOCUMENTO DE TRABAJO



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



## **11. Uniformes:**

Obligatoriamente los atletas deberán presentarse al área de competencia con el uniforme de la Entidad a la que representan, de lo contrario no podrán participar en el evento, de conformidad al Reglamento de competencia.

## **12. Protestas:**

**De Elegibilidad y Técnicas:** Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional y el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional.

## **13. Reglamento:**

El vigente por la Federación Internacional de Tiro con Arco y el Reglamento General de Competencia de Tiro con Arco de la Asociación Deportiva Nacional.

## **14. Entrenadores:**

Los entrenadores que participen en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED, en las estructuras pasadas, además de estar inscritos en el nivel de iniciación de la nueva modalidad del SICCED 2010.

Los entrenadores extranjeros que deseen participar en la Olimpiada Nacional, deberán cumplir con el requisito del SICCED establecido en el presente Anexo Técnico.

En ambos casos, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

## **15. Jueces:**

Participarán Jueces estatales y nacionales designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y en coordinación con la Comisión Nacional de Jueces, y formarán parte de su delegación estatal como lo marca el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional.

Dos (2) Jueces Nacionales o Internacionales que serán responsables del marcaje del campo, deberán arribar dos (2) días antes de la práctica oficial, el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte Sede y/o su equivalente, será el responsable del traslado de los mismos.

**Ningún Juez y/o Árbitro podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

## **16. Altas, Bajas y Sustituciones:**

**16.1 Altas:** No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

**16.2 Bajas:** El lugar del deportista que se dé de baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

**16.3 Sustituciones:** No habrá.





GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



## **17. Junta Previa:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **18. Reunión Técnica Nacional:**

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en el lugar que designe la CONADE, de conformidad con las fechas de la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

## **19. Jurado de Apelación**

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces (Chairman).

## **20. Programa de Competencia**

La Asociación Deportiva Nacional, mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), realizará la captura de la agenda de competencia, misma que será publicada en el Portal de Internet de Olimpiada Nacional.

## **21. Transitorios:**

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

Octubre de 14, 2009

